

SUSCRIPCIÓN.

Pagos adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

Las alegrías de Córdoba.

¿A qué vienen ese batir de campanas y ese estrépito de músicas que se han producido en la ciudad del gran califa? ¿Están justificados? ¿Se explican de algún modo?

Comprendemos el júbilo de los niños ante una caja de soldaditos de plomo; pero no comprendemos la locura de un pueblo adulto ante un contingente de soldados de carne y hueso, dos ó tres veces mayor del que tenía.

Esto, francamente, nos parece poco serio é impropio de los tiempos que corremos, en que hemos debido aprender que no son los soldados armados de fusiles los que deben llevar la felicidad á los pueblos, sino los hombres armados de herramientas de trabajo propias para la producción y el desarrollo de la riqueza, con la cual va el bienestar.

Producir algazara tan grande es una desconsideración á los pueblos hermanos que pierden lo que Córdoba gana, y un egoísmo que no se explica más que en aquellos seres avaros de todo interés material, por pequeño que sea, y que ven con placer la ruina del vecino, si de ella resulta un aumento en sus caudales.

Y esto no puede sentirlo Córdoba, que rica por naturaleza, es á la vez espléndida por carácter. ¿A qué, pues, tanto jolgorio? ¿A qué tanto entusiasmo infantil?

¡Ah! Los egoísmos particulares, el mezquino aumento en el negocio del comerciante ó industrial, la pueril vanidad satisfecha de algunos políticos influyentes, el alarde de ostentación fatua á que tan dados somos los españoles, y también, ¿por qué negarlo? la justa satisfacción del que recibe lo que considera beneficioso; todo esto junto, ha contribuido, haciéndose ver, aumentado, al pueblo, al entusiasmo que en todos rebosa, y del cual nos dá cuenta el telégrafo.

No crean los cordobeses que nos duele á nosotros su alegría, no. Crean, por el contrario, que hacemos votos por que no se amortigüe como se amortigua la del niño ante la caja de soldaditos de plomo, á los pocos momentos de forzarlos, y por que no acabe, como aquel, por arrojarlos muy pronto con desprecio, porque no obedecen sus voces de mando y no producen movimientos sin el impulso de sus deseos.

No crea tampoco Córdoba que es el despecho el que hoy mueve nuestra pluma, no. Nosotros no nos sentimos despechados porque el Gobierno, creyendo conveniente esa reforma que nos priva de un general y unos cuantos soldados, nos los quite.

Nosotros nos sentimos entristecidos porque tras la inusitada alegría de Córdoba vemos empequeñecido el espíritu nacional, que debiendo estar atento á más altos intereses, los olvida por mezquinos intereses materiales del instante. Porque vemos la tendencia de los pueblos á alejarse del trabajo, única fuente de prosperidad moral y material, y á inclinarse al lado de la distracción, siquiera sea tan pequeña como la que supone ver un día y otro día largas filas de sol-

dados y oír continuamente el ruido de sus bélicas cornetas.

Mal se justifican las manifestaciones exageradas de protesta de la Coruña; pero al fin se disculpan.

Las alegrías de Córdoba no tienen disculpa, ni pueden justificarse.



La gente nueva del Ateneo.

Las secciones de Ciencias Morales y políticas y de Ciencias Naturales del Ateneo de Madrid ofrecen, hoy, el curioso é interesante fenómeno de trabajar para el discurso con un criterio de realidad que, singularmente espontáneo, comprueba que la juventud, que en estos últimos años ha penetrado en la casa, trae frescas las ideas, fogoso el corazón, correcto y brillante el estilo, y, sobre todo, un discretísimo espíritu de análisis, mucha prudencia y caudal valioso de conocimientos.

En verdad, que nadie se preocupa de la fama de sonsonete que dan los periódicos, y que estos antes se ocupan en saciar la insana curiosidad del público (ávido de conocer, hasta los pormenores más minuciosos de la biografía del Chato) que no en estudiar, por ejemplo, la preciosa obra de Julio Puyol, sobre el tema la vida política en España.

Los señores Garijo, Reventós, Gaya, Ovejero y otros y entre ellos el señor Hoymán, han hecho viva cuanto amena, grave cuanto instructiva, la discusión crítica de la memoria de Julio Puyol.

La memoria de Julio Puyol es un modelo de buena dicción y sobresale por cima de todos los trabajos que á los estudios políticos se refieren principalmente, porque en ella hace gala de prudente escrupulosidad al establecer serias afirmaciones.

Pone á la consideración una saludable crítica hecha por tal manera que no hay gratuitas ó apasionadas censuras, sino que estas se fundan en aseveraciones muy justas y que sirven claramente, y por el apoyo de una buena lógica, para dar muy saliente relieve á la analítica establecida al apreciar las diferencias ó presentar las excelencias de los sistemas representativos y parlamentarios, es decir, de este y del llamado régimen presidencial.

Ya terminaron, por lo visto, los enconos de bandería política, los extremos de la pasión propia de los partidos militantes: para las ciencias políticas nada deben suponer las pasiones y dar al estudio de dichas ciencias la severidad y elevación que el señor Puyol y los jóvenes todos reconocen y comprenden, según nos han probado en las últimas discusiones de la sección, es llenarnos de esperanza y de regocijo á los viejos ateneístas, que desde largo tiempo venimos esperando á esa pródiga juventud, más honrada, más práctica, más instruida que todas aquellas pandillas, que así en los bancos de la derecha como en los de la izquierda, peleaban impacientes, alardeando con pedantista ampulosidad, seriedad grotesca y muchas veces aviesa intención, gala de desenfado.

Sin duda, no con tan grande fortuna en la sección de Ciencias Naturales el señor Huici, joven médico, ha presentado una Memoria, si bien escrita con algo de amaneramiento y de rebuscado adorno, bastante variada, y ofreciendo sobre todo, extenso campo á la discusión.

Resulta sin embargo, si menos instructiva, más caldeada y animosa las discusiones en la sección de Ciencias, en la puja entre materialistas y metafísicos, aunque aquellos estén casi todos enfer-

mos de una dolencia, que yo me atrevería á llamar *tecnicitis*.

Mas, sea la que fuere, justa ó injusta, poca ó mucha, la indiferencia con que algunas veces se recibe por los periódicos, cuanto ocurre en Ateneo, no cabe duda de que es importantísimo, para la vida científica de este Centro, la aparición de esta gente joven, tan seria, tan honrada y tan entusiasta.

Si, salud á la nueva gente. Vengan naturalistas que desean laboratorios, vengan jóvenes como el señor Puyol que gusten de estudiar con seriedad y honradez é intensamente los problemas filosóficos y políticos, porque esta juventud dará un poderoso renacimiento al Ateneo y más tarde evidente será su influencia regeneradora en las ciencias, en las artes y en la política de España.

JOSÉ ZAHONERO.

(Prohibida la reproducción.)

¿Dónde está el sentido común?

El gran político é historiador M. Thiers decía: «A tales tiempos hemos llegado, que me veo obligado á escribir un libro defendiendo los principios en que descansa el derecho de propiedad.» A tales tiempos hemos llegado, digo yo, que en cada pueblo hay que abrir una ó varias escuelas donde se enseñe el conjunto de nociones generales que todos los hombres tienen sobre la naturaleza de las cosas y sobre las acciones humanas; esto es, explicar el *sentido común*, por cuanto las verdades más sencillas yacen en olvido.

Han pasado las elecciones de diputados á Cortes y últimamente las de senadores. El gobierno, liberal él, patrocinador del sufragio universal él, y obrador de milagros él, (como el déficit que se propone enjugar, que será un milagro cuya resonancia se dejará sentir desde Oriente á Occidente) descansando sobre sus laureles por el gran triunfo obtenido con motivo de las elecciones, bien puede estar orgulloso al considerar que los pueblos han interpretado fielmente el sentido común de la política de los hombres que consideran la especie humana dividida en dos razas: una que nace para mandar y otra para obedecer; una de pastores y otra de rebaños.

¿Qué satisfacción y qué felicidad la de los gobiernos con la sumisión incondicional de aquellos que creyendo en el evangelio de Cristo, sin embargo se sacrifican en aras de aquellos otros que tienen por evangelio el tratado de Maquiavelo! ¿Y qué porvenir el de las naciones que tengan por sufragio universal á un cadáver ó á un cataléptico, especie de mar helado sobre el cual se pueden construir soberbios y suntuosos palacios! Mas dejémos de reflexiones para volver al punto de partida.

¿Qué es lo que aconsejaba el sentido común durante el periodo de las elecciones y en el acto solemne de la votación?

Ante todo y por encima de todo aconsejaba que los electores supiesen, no el nombre de los pretendientes, no recojer apellidos en las urnas ni mucho menos conocer su posición social, sino los servicios que han prestado al país. ¿Por qué? Por una razón muy obvia basada precisamente en principios incontrovertibles de todos hoy reconocidos: en el sentido común.

¿Qué es lo que se puede esperar de aquellas personas que nunca han visitado los distritos por donde han sido elegidos, que necesitan repartir su biografía para ser conocida de sus electores y que van al Congreso ó al Senado como los soldados á una revista? ¿Qué interés les puede llamar y qué afecciones pueden sentir hácia los pueblos quienes no tienen otro interés que el que los llama para su *convenio particular*, ni más afe-

cciones hácia los distritos que el *cariño entrañable* al cacique que cuida muy y mucho de que se vea solamente la superficie de las miserias del pueblo, pero jamás su fondo cenagoso que le sirve de escudo y que podríamos llamar el *baluarte de su conciencia*? ¿Qué derecho les asiste á los pueblos al quejarse, cuando así proceden, del abandono en que se encuentran por su representado, si ellos jinsensatos! se han forjado las cadenas, fabricándose conscientemente su esclavitud? ¿A qué llorar, pues, como Boabdiles, si sus lágrimas son el resultado de la falta de sentido común?

¿Y qué diré yo de ciertos compromisarios, que representan á las mil maravillas el papel de cofrades, para llevar á los santos de madera que pesan sobre sus hombros, en procesión?

¿Dónde está el sentido común de esos mayores contribuyentes que sólo contribuyen á hacer más ostensible su ignorancia, desde el momento que su inteligencia es un caballo de escuadrón que no sabe marchar por sí, sino seguir á los otros?

Si muchos de los que se agarran en plena civilización á esa áncora de salvación que llamamos sufragio universal, supiesen que los mandatarios del pueblo tienen en sus manos la familia, la conciencia, la honra de nuestros hermanos; en una palabra, que en sus manos está el porvenir de España, á buen seguro que no permitirían montar en el coche á los *lacayos de las circunstancias*, para luego ser los amos que preparan á su antojo esa asfixiante centralización administrativa, sirviendo asimismo de blanco á la coacción, de meta á la venalidad y de arsenal á la osadía. Entonces el sentido común les aconsejaría que no les es dable transigir con ciertas entidades ante cuyo recuerdo la estatua de la ley se extremece, el derecho electoral abdica y la esperanza de todo bien desaparece.

Y mientras, como ha dicho un gran filósofo, haya Tenorios políticos que seduzcan á las muchedumbres, haciéndolas huir del hogar paterno, y llorar después en la soledad, representando la trágica escena, más sublime quizás que el teatro español encierra, la trágica escena de *La Progne*, de Rojas, en que la dama violada, cortada la lengua por el cuchillo de su forzador, ni siquiera puede contar sus penas á su esposo, y tiene que limitarse á escribirlas en la arena que se lleva el viento, será forzoso preguntar: ¿DÓNDE ESTÁ EL SENTIDO COMÚN?

ILDEFONSO SERRAMALERA.

El primer portillo.

El general Cervera, que fué á remolque al ministerio de Marina, ha salido de él, no obstante los esfuerzos del Sr. Sagasta, por no querer economizar más que un millón de pesetas.

Se ha abierto, pues, el primer portillo en el Ministerio de notables y es de creer que no tarde mucho tiempo en abrirse otro.

El marqués de la Vega de Armijo desea dejar el ministerio de Estado donde no se encuentra muy á gusto; y el hombre de Lourizan, el Sr. Montero Rios, ha manifestado ya varias veces que quiere abandonar el Ministerio de Gracia y Justicia.

No lo ha hecho ya, porque el Sr. Sagasta, que tiene mucho miedo á las crisis, le ha dicho que debe dejar planteados sus proyectos de reforma, de los cuales hemos dado noticia á los lectores de LA REGIÓN.

El motivo alegado por D. Práxedes para retener en el Gabinete al Sr. Montero Rios, no nos parece muy aceptable. Las reformas proyectadas por el Ministro gallego han de producir una honda

perturbación en la administración de justicia.

De suerte que más valiera dar gusto á D. Eugenio, aunque hubiera necesidad de abrir en el Gabinete el segundo portillo.

Las reformas proyectadas no deben plantearse sin un estudio previo y detenido del asunto.

Haciéndolo así, se conseguirá, por lo pronto, una ventaja: que los jueces no tendrán que *ser plazas montadas*, como pretende el Sr. Montero Rios, si han de dictarse las sentencias en tiempo oportuno.

Nosotros creemos que la primera reforma que debiera acometerse es la del Código penal, exigida tenazmente por la opinión pública. Con ella dejarían de castigarse como delitos, el cuarenta ó el cincuenta por ciento de los hechos punibles que hoy tienen aquel carácter, pero que son de poca importancia; la curia trabajaría menos y el Estado tendría alguna economía en el papel sellado que hoy se consume.

Después sería tiempo de pensar en si debe reformarse el organismo actual de los Tribunales, para hacer las economías que se desean y que pueden realizarse sin perjudicar la administración de justicia.

Celebraríamos que las Cortes fueran de igual opinión que nosotros, y que persuadieran al Sr. Montero Rios, de que sus proyectos no son aceptables, si no se modifican mucho. Se incomodaría el ministro y se marcharía á Lourizan, que es lo que hace siempre que se enfada.

Es un recurso como cualquiera otro y que se asemeja al que suelen emplear los muchachos cuando juegan y se enfurruñan.

Lo de las Capitanías generales.

La población que hasta ahora ha revelado mayor disgusto y está más dispuesta á oponer una resistencia más grande, aún cuando sea pasiva, en el asunto de la supresión de las Capitanías generales, es la Coruña.

El Ayuntamiento—incluso el Alcalde, que fué nombrado de real orden—ha presentado la dimisión, y todos los vecinos juran que no aceptarán el cargo de concejales interinos.

La Diputación provincial ha dimitido también, y por esta causa habrá que suspender las operaciones del reemplazo.

Hasta el clero ha tomado parte en la cuestión, diciendo desde el púlpito que estará al lado de Galicia para defender los intereses de ella.

No diremos que obren bien los coruñeses colocándose en esta actitud; pero siempre es grato ver unirse estrechamente á todos los habitantes de una localidad ó de una región, para obrar de común acuerdo y prescindiendo de toda clase de rencillas, en una cuestión que les afecta.

De seguro que aquí no se podría dar un espectáculo semejante, no precisamente con motivo de la supresión de la Capitanía general, pero ni con cualquiera otro.

Digan ustedes, v. g., al Alcalde, que presente la dimisión, y ya verán como se niega á ello. No se acordará de que fué elegido concejal por los votos de los electores; pero tendrá muy presente que empuña el bastón merced á la voluntad del Gobierno. Además, si dimitiera, no podría quitar y poner serenos y municipales, ni exhibir la vara en los meses que restan del corriente año económico ó tal vez de todo el año de 1893, si el Gobierno se decide á proponer á las Cortes que las Corporaciones municipales que hoy funcionan, no cesen hasta el 1.º de Enero de 1894.

MODAS Y SALONES

Colores de Moda.—Trajes para paseo.
—Visita y Teatro.

Los colores violeta, heliotropo, lila y pensamiento, parecen ser los colores llamados á gozar del favor de las señoras elegantes en la actual primavera.

Describiré algunos modelos de gran novedad confeccionados con tejidos de los indicados matices.

Traje para paseo.—De lana tornasol violeta. Falda forma campana adornada con un volante fruncido de «surah» del mismo color, cuya cabeza desaparece bajo un escarolado de cinta, también vio-

leta. Cuerpo corto fruncido en la cintura y escotado en forma ovalada, sobre una camiseta de «surah» fruncida en el escote y guarnecida en la parte inferior con un doble rizado del mismo tejido. Mangas abullonadas, con hombreras mariposa de «surah». Capota de «surah» violeta adornada con un gran lazo de cinta tornasolado.

Traje para visita.—De lana diagonal color pensamiento con listas de seda heliotropo. La falda se adorna en el bajo con un ancho volante de encaje negro, cosido por medio de un galón de terciopelo pensamiento. Este adorno se repite á la altura de la mitad de la falda. Cuerpo drapeado, con un cinturón Imperio de terciopelo. La parte superior de los delanteros y de la espalda, se abre sobre una camiseta de encaje negro dispuesta sobre un transparente de «surah» heliotropo. Mangas globo con puños de terciopelo cerrados con corchetes interiores. Sombrero de terciopelo color pensamiento, adornado con un lazo mariposa de encaje negro, prendido con alfilerones de oro.

Traje para teatro.—De tul lila. La falda se frunce en la cintura sobre una primera falda de fulard del mismo color. El borde inferior luce en calidad de adorno una ancha cenefa de seda plata, cubierta de arabescos bordados con menudas perlas color lila. En torno de esta cenefa se colocan dos series de escarolados de tul. Cuerpo corselete, bordado de igual modo que la cenefa de la falda, y colocada sobre un primer cuerpo de tul fruncido y escotado en forma de corazón sobre el pecho y la espalda. Las mangas son de tul abullonado sobre fondo de seda lila; y las hombreras, graciosamente fruncidas, hacen juego con el corselete y la cenefa de la falda.

ERNESTINA.

París Marzo de 1893.

De todo un poco.

El presidente electo de los Estados Unidos, Mr. Cleveland, acompañado de su familia y algunos íntimos amigos, hizo el día 2 del corriente su anunciado viaje de Lakewood (Nueva Jersey) á Washington.

También llegaron á la capital de la República tres mil delegados de la comunidad tamanista de Nueva York, que fueron á contribuir con su presencia á la mayor concurrencia y brillo de los festejos que allí se deben haber verificado en honor de Mr. Cleveland.

Los periódicos norte-americanos relatan con minuciosidad el viaje de estos «guerreros» tamanistas, que llenaron ocho trenes especiales; su indumentaria, caracterizada por el uso invariable del sombrero de copa, para conservar los cuales en perfecto estado llevan consigo setenta y cinco sombrereros con sendas planchas, y su acopio nutrido de víveres, bebidas y otras cosas necesarias para el hombre de Tammany. Y así sabemos—dato curioso—que llevaron 65 cajas de botellas de whisky; 60 de Champagne; 500 docenas de botellas de cerveza; 60 docenas de botellas de gaseosa; 16 cajas de agua Apollinaris; 1.600 pañecillos; 300 libras de carne de vaca y otras tantas de jamón; y como aditamentos y complementos indispensables, 240 sacacorchos, 750 barajas, 20.000 fichas de juego y 40 millares de puros habanos.

Con todo esto hay bastante para «fabrificar» gran cantidad de entusiasmo.

Leemos en *La Unión Mercantil*, periódico de Málaga:

«Un curandero ha dejado ciego en Alcoy á un tuerto que se entregó en sus manos.

A los tres días le saltó el ojo bueno.

Que es lo que hacen algunos gobiernos cuando con la ciencia de esos curanderos se meten á curar los males del país...
Estamos conformes.

Escribe un articulista:

«En toda población donde disminuyen los vicios, aumenta el número de los casamientos...»

Ahora comprendo que los padres de familia formen en Madrid una asociación para defender la moral.

Persiguen un fin práctico.

Matrimonio feliz.

Ha sido pedida en matrimonio, para nuestro querido amigo D. Constantino

Palha, hijo de D. José, la mano blanca y bella de la bellísima y bondadosa señorita doña Patrocinio Vanceller.

Este matrimonio, que se hace á gusto y satisfacción de las distinguidísimas familias de los novios, labrará seguramente la dicha, no sólo de los contrayentes, sino de sus respectivos padres, y deseándolo así, enviamos á todos nuestra más cordial enhorabuena.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, aconsejando la quemazón del **Papel Armenia**. Por menor en todas las perfumerías, farmacias y droguerías. Por mayor, A. Pousot, rue d'Enghien, 8, París.

Seccion Oficial.

El *Boletín* del 24 publica:

Una circular de la administración de contribuciones relativa á las matriculas de la contribución industrial.

Edicto del alcalde de Villanueva del Fresno, anunciando la subasta, que se verificará en el día de hoy, de las hierbas y pastos de varias dehesas del marquesado de aquella villa, desde el 30 de Marzo hasta el 29 de Setiembre.

Otros de los alcaldes de Santa Amalia y Almendralejo, anunciando haberse expuesto al público el padrón industrial.

Otro del alcalde de la Albuera anunciando que el 14 del corriente se apareció en una dehesa, propiedad de D. Alonso Ceballos, una jaca negra que no tiene marca.

Seccion regional.

Uno de los pueblos que más se distinguen por su amor á la enseñanza es Bodonal. Sobre no deber nada por atrasos á las escuelas y sus maestros, hace sus pagos corrientes con tal regularidad, que, sin disputa, no habrá otro pueblo en nuestra provincia que tenga ya ingresado el importe del presente trimestre.

Si es cierto que en tiempos no lejanos, y por cuestiones puramente locales, los ayuntamientos de Bodonal persiguieron con saña al digno maestro de aquella escuela, retirado éste por completo de las mezquinas luchas de aldea y dedicado solo al cumplimiento de sus deberes profesionales, y, en los ratos de descanso á la propaganda del ideal republicano, del que es decidido y consecuente apóstol, hoy ya nadie le molesta y vive tranquilo en su hogar.

Felicitemos tanto al ayuntamiento de Bodonal, como á sus profesores: al primero, porque protegiendo la enseñanza y á los encargados de ella, da prueba de una cultura que le honra; y á los segundos, porque rodeados de consideraciones y cobrando sus mezquinos sueldos con puntualidad, sobrellevarán mejor las desgracias que les afligen.

Sr. Gobernador de esta provincia.

¿Qué pasa en Tálaga?

Hace unas cuantas semanas visité dicha villa, y todos los vecinos honrados me hacían la anterior pregunta, y otras que elevaré á V. S., porque así me lo ruegan los amigos que quieren ver resplandecer la luz en los asuntos en que median ciertos tragaldabas monárquicos.

Voy á empezar á formular preguntas que de *vox populi* se hacen, y luego... Dios dirá.

¿Qué asuntos se le originarán al *Alcalde de los asuntos* (así le apodan) de esta villa, para que casi semanalmente haga un viaje á Badajoz (dicen que algunas veces se queda en Alconchel y otras en Olivenza), cargando, según parece, los gastos de viaje (ocho ó diez duros) á los fondos públicos?

¿Qué deberes, fuera de su profesión, le llevan á esa capital, otras tantas veces como alcalde Sr. Bayón, á D. Fernando de Vera, maestro de escuela, depositario de fondos municipales y con otros cargos impropios de sus deberes profesionales, dándose el caso de abandonar la escuela la mitad de las semanas del año, entre picos y política?

¿Qué hay de cierto sobre si asedian á este pueblo los comisionados para inspeccionar las cuentas del Ayuntamiento, que nunca se inspeccionan, quizás porque median algunas *razones de peso*, según se dice?

¿Qué pasa en aquella villa donde los

vecinos no deben nada por ningún concepto, y el Ayuntamiento debe mucho, siendo la suma de mayor importancia la de Instrucción pública?

¿Es cierto lo que se dice, respecto á que ilegalmente se cobra por su mano el maestro de escuela, de los fondos públicos, sin perjuicio de cobrar luego *legalmente*, por medio de habilitado, cuando hay fondos?

Por último, y si es exacto todo eso que se dice, ¿dónde está el dinero que el pueblo satisface?

Los concejales lo dirán.

Olivenza 24 de Marzo de 1893.

YERVA-VERDE.

Un vecino de Medina de las Torres, llamado Agustin Muñoz, ha sido denunciado al Juzgado, por causar daño en una huerta propiedad de su convecino Antonio Gordillo.

Revuelos.

Sabíamos que nuestro Municipio había nombrado una comisión que gestionara en Madrid el aumento de guarnición para compensar los perjuicios que nos causaba la supresión de la Capitanía general; pero no sabíamos que las cosas fueran tan de prisa y tan mal como han ido.

Conste que nosotros protestamos del viaje de nuestros ediles por inoportuno y gravoso. Inoportuno, porque publicado el decreto del ministro de la Guerra, está fuera de duda que no serán atendidas reclamaciones que á él se opongan ó le modifiquen.

Gravoso, porque esas 1.000 pesetillas que, cuando menos, gastará la comisión nos hacen falta para mil necesidades de peseta.

* * *

¿Dónde está la influencia de nuestros diputados encasillados? Si la tienen, ¿por qué no gestionan ellos estas cosas? ¡Ah! Porque agotaron su influencia en encasillarse y no pueden ni tienen autoridad para pedir nuevas gólerías.

Estas son las consecuencias de nombrar diputados de oficio, y mientras los pueblos no se convengan de que necesitan elegidos con absoluta independencia del poder, para que sin sugerencias á éste demanden lo que sea justo, nos sucederá lo que nos sucede hoy, que los diputados necesitan robustecer su falta de autoridad con comisiones del municipio, que, sobre ser enojosas, son perjudiciales á los intereses del mismo.

Seccion local.

COMUNICADO

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío: Encontrándome accidentalmente en esta capital, he leído en su ilustrado diario correspondiente al día de ayer, una carta referente á una cuestión puramente reglamentaria de consumos de la villa de Féria; carta en la que se exponen hechos que el que tiene la honra de dirigirse á usted, no puede dejar de desmentirlos, ni de desvirtuarlos en la misma forma é igual conducto. Por eso suplico á usted, señor director, dé cabida en las columnas de su periódico, á la siguiente rectificación.

Dice D. Antolin Cortés, que en la villa de Féria están rematadas varias especies de consumo, y entre ellas el aceite; además, que en dicho pueblo hay ordinariamente una regular cosecha de dicha especie, y muy repartida; afirmación positiva, y que al hacerla usted, Sr. Cortés, nos ha venido usted á sacar de la duda, porque á toda la provincia le consta eso.

Si usted, Sr. Cortés, hubiera meditado un poco siquiera, antes de servir de testafarro para firmar la carta, objeto de esta rectificación, puesto que usted, no es posible sea el autor de la misma, con seguridad, se habría encerrado en el más profundo silencio, porque así le conviene, y para demostrárselo, únicamente me bastará asegurarle que tal vez otro día haga públicas las razones poderosas que á usted, Sr. Cortés, han obligado á servir de instrumento á otras personas.

Descartado el punto que le indico en los últimos renglones del párrafo anterior, voy á ocuparme en rebatir, con textos legales, la censura que usted, Sr. Cortés, hace á mi gestión administrativa, en su citada carta.

Dice textualmente el artículo 112 de la Instrucción vigente de Consumos: «Todas las espe-

cies que lleguen al casco ó radio de las poblaciones, adeudarán los correspondientes derechos, marcados en las tarifas, á menos que marchen de tránsito ó depósito autorizado. ¿Puede estar más claro y terminante el precepto legal? Fundado en él, exige el que suscribe, rematante del impuesto, en el pueblo de Féria, á los cosecheros, el inmediato abono de las especies recolectadas, en pequeña escala, puesto que aquéllos ni solicitaron depósito doméstico de cosechero con arreglo al artículo 146 del Reglamento, ni aunque lo hubieran solicitado, la Administración se lo hubiera concedido, porque la cantidad de especie recolectada no llegaba, ni con mucho, á la que tasativamente determina el citado artículo 146. ¿Cabe por este hecho censura?

Dice usted también en su carta, que durante los ocho primeros meses del año, se ha estado vendiendo y comprando, tanto para la población como para fuera, sin obstáculo alguno, aceite, y que en la actualidad pretendo poner cortapisas para ello. ¿Y cómo no ponerlas?

Usted debiera saber, puesto que á ello está obligado, que el artículo 116 del Reglamento dispone, que la acción administrativa se dirigirá en primer término contra los dueños, encargados ó conductores de las especies; y en segundo, contra las especies mismas: pues bien. ¿No le parece á usted, Sr. Cortés, que tratándose de un pequeño cosechero que no tiene responsabilidad, á satisfacción de la Administración, dirija ésta la acción contra las especies, con el laudable fin de que mañana no se vean burlados, no tan solo los derechos del arrendatario, sino que también los de la Hacienda y el Municipio? Tengo la completa seguridad de que será usted mi primer voto, como lo ha sido para otros fines.

Respecto á lo que usted asegura en su carta, de que lo que pretendo ó exijo, es por consejo de un individuo, que sólo sabe usted de él, ha sufrido condena en el Correccional de Almendralejo, le diré: ¡Parece mentira también, que llegue usted hasta el punto de imitar á nuestro apóstol San Pedro cuando negó á Jesús!

Mucha ha debido ser la presión que han ejercido en V. para descender hasta el punto que lo ha hecho, sin que por esto, debiera V. comprender conseqüencia el objeto que se proponía; máxime cuando mi humilde persona sabe, que usted ha sido empleado de establecimientos penales, y por tanto debiera también recordar el letrero que en letras muy gruesas hay á la puerta de la generalidad de referidos edificios que dice: "En esta triste mansión, no son todos los que están, ni están todos los que son."

¿No es verdad, Sr. Cortés, que respecto á este punto, nuestra sociedad nos ofrece ancho campo para asegurar que no entraña la menor duda la veracidad de aquél aserto?

Por lo demás, esté seguro, que, fiel guardador de las leyes y de las resoluciones que emanan de las autoridades competentes, sabré obedecerlas. ¡Ojalá, que V. Sr. Cortés hiciera lo propio!

Creo que no será la última vez que moleste á V. Sr. Director, y comprendiendo lo extenso de este comunicado lo doy aquí por concluido y anticipándole gracias y quedándole eternamente agradecido, se ofrece de usted s. s. q. b. s. m.,

BRAULIO MARIN.

Badajoz 24 Marzo 1893.

Gobierno militar de Badajoz.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 25 DE MARZO DE 1893.

Servicio para mañana.

Parada, los Cuerpos de la Guarnición.
Jefe de día: Villaviciosa, Sr. Comandante don Juan Llarch.

Hospital y provisión: Tarifa, Capitán don Antonio Castaño.
Vigilancia: Castilla, Teniente D. Manuel Cuena; Villaviciosa, Teniente D. Antonio Llerena; Tarifa, Teniente D. Joaquin Hidalgo.
Ayudante de servicio: E. M. Teniente D. Tomás Vadillo.

Celador de Ingenieros, Oficial 1.º D. Eladio Rodríguez.

El General Gobernador. *Gutiérrez.*

SERVICIO DE CORREOS.

Salidas.

Correo general de Madrid, 7 mañana.
Olivenza, 9'30 m.
Barcarrota, 9'30 m.
San Vicente Alcántara, 9'30, m.
Correo mixto, 4'15 tarde.
Portugal, 4'15 t.

Entradas.

Portugal, 8 mañana.
Don Benito, 9 m.
Olivenza, 3'30 tarde.
Barcarrota, 3'30 t.
San Vicente, 3'30 t.
Correo Madrid, 5'15 t.

Servicio telegráfico

Madrid 25 (2,20 t.)

Gamazo se niega á aplazar el decreto sobre ocultación de riqueza.
Pasquin confía en que podrá obtener importantes economías en el material de la armada.

Madrid 26 (2'50 m.)

En París se ha desistido de celebrar el proyectado banquete en obsequio á Ruiz Zorrilla.

Hoy se verificará la anunciada merienda de los republicanos en la pradera de San Isidro.

Créese que la concurrencia será muy numerosa.

El Gobierno toma extraordinarias precauciones.

LA FAMA.

El dueño de este establecimiento ruega á aquellos de sus numerosos clientes que por olvido tengan en su casa alguna bandeja del mismo, se sirvan devolverla á su domicilio, San Juan, 22.



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

Melendez Valdés, 4.

(Antes calle del Granado.)

BADAJOZ.

PEDRO GONZÁLEZ NEIRA

LIBRERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y ENCUADERNACIÓN.

Lectura de novelas á domicilio.

Para dedicarse el dueño sólo al ramo de librería y suscripciones, se vende todo lo perteneciente al ramo de encuadernación.

18, SOLEDAD, 18.

PEDRO LAZARO

Es la tienda más antigua y más acreditada que existe en Badajoz en quinca-lla, pasamanería y perfumería.

Especialidad en géneros de punto, tanto de señora como para caballeros.

Especialidad en gafas, quevedos, lentes y toda clase de objetos de óptica.

19, SAN JUAN, 19

HOJA DEL DIA

CALENDARIO.

SANTOS PARA HOY.

Ramos.—Nuestra señora de las Virtudes.— Santos Cuadrato y Teodoro obispos, Amonio, Casiano, Cástulo camarero imperial, Constante, Emanuel, Eutiquio, Ireneo, Jovino, Marciano, Montano presbítero, Pedro, Sabino, Saturnino, Serapio y Teodosio mártires, Braulio, Félix y Ludgero obispos, Basilio el Joven ermitaño, y Santas Eugenia, Máxima y Tecla mártires.

SANTOS PARA MAÑANA.

Santo.—Santos Abibo, Acuto, Alejandro, Anfiloquio, Crónidas, Fileto, Lázaro, Macedón, Marcetas, Teoprépidas y Zanitas mártires, Ruperto obispo, Isacio monje, Juan ermitaño, y Santas Augusta virgen y mártir, Lidia mártir y Felicidad ó Felicitas virgen agustina.

EFEMÉRIDES.

1359.—Muere Alfonso IX rey de Castilla.
1827.—Muere el compositor alemán, Luis Van Beethoven.

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

RAYA GUISADA.

Se cuece la raya en agua bien cargada de sal, y después de quince ó veinte minutos de hervor,

LA CUBANA.

GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES

DE

SEBASTIAN NICOLAS Y MIGUELEZ.

FRANCISCO PIZARRO (antes Aduana)

ESQUINA Á GRANADO.

CAFÉS.

Consagrado desde hace mucho tiempo á estudiar este delicado artículo, confortable por su bebida, para que su tueste sea el más perfecto, no he omitido gasto alguno para adquirir el **Moderno Tostador**, último adelanto, merced al cual la torrefacción del café se efectúa con la mayor igualdad y reconcentrando todo su aroma.

Los cafés tostados de esta casa han merecido el más alto elogio del público por su calidad y exquisito gusto, compitiendo con todos los conocidos.

Probad y os convencereis de la verdad.—**Precio del kilogramo, 6 pesetas.**

MANTECAS.

Acaba de recibirse un inmenso y variado surtido de Holanda, Dinamarca y de Asturias, que ofrezco á **3 pesetas 50 céntimos kilo.**

Depósito exclusivo en esta población de los exquisitos chocolates de los RR. PP. AGUSTINOS, en

LA CUBANA.

Badajoz—Tip. *La Minerva Extremeña.*

se retira para quitarla con un cuchillo los cuerpos duros que las cubren; se añade el hígado cuando ya está cocido y se va á sacar del fuego. Se puede servir con una salsa de alcázaras.

Menudencias.

Entró un gitano á afeitarse en una barbería, y á los primeros rasos le dió el oficial un más que medio tajo. Queriendo compensar á fuerza de amabilidad del desperfecto, preguntó el bueno del barbero.

—¿Quiere usted que le deje patillas?

—Camará—contestó el gitano con acento compuesto—me contento con que me deje usted la cabeza.

Telegrama de un casado:

«A Roque Gomez, Toledo.

Mi mujer... hermoso chico...

De mi primo... ya hablaremos.»

CHARADA TELEGRÁFICA.

6.ª Mata y va al mar: el total guarda.

(La solución mañana.)

Solución á la 4.ª charada telegráfica.—*Cuchilla.*

ANUNCIOS PREFERENTES

HERNANDO

CAMISERO

San Juan, 32.—Badajoz.

(Cortador que por espacio de muchos años ha estado en la mejor camisería de Madrid.)

CAMISAS PARA FRACK, desde 10 pts. || GEMELOS ALTA NOVEDAD.
Guantes ingleses. || Paraguas y bastones.

Primera casa en esta capital en surtido y clases de corbatas.

CORDONERIA Y PASAMANERIA DE CÁNDIDO RUFETE.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapalos y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

FOTOGRAFIA DE M. OLIVENZA.

14, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 14. BADAJOZ.

Se necesita un dependiente que sepa el requete.

FABRICA DE SOMBREROS DE HIJOS DE G. SARTOU.

10, GALLEGOS, 10 7; CONCEPCION 7, Sevilla. Huelva.

SUCURSAL

Hijo de G. Sartou.

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.

Novidades en gorras y sombreros para niños. Especialidad en bonetes, solideos y canoas.

18, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18 BADAJOZ.

La Competencia

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS DE TODAS CLASES DE

BERNARDO GUERRERO.

Calle del Rio, núm. 6 y 8.

Señores. ha recibido un abundante surtido de telas este Bazar, que en la clase de tejidos no hay quien pueda superar. Y para la confección de los trajes, cuenta con un sastre que en justa lid háse adquirido en Madrid fama de gran cortador. Buen género, buena hechura, y la completa evidencia de que en toda Extremadura no hay quien le haga competencia á esta casa en baratura.

NOTA. En la presente temporada, cuenta con grandes existencias en toda clase de géneros pertenecientes al ramo de pañería, para la confección de prendas á medida, las que se construyen con elegancia y gran economía, como tiene demostrado á la numerosa clientela que constantemente le honra con sus encargos. Especialidad en capas, mantas, fajas é impermeables.

ROPA BLANCA PARA CABALLEROS.

NO CONFUNDIRSE,

RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

AURORA

pone asientos de rigilla, Peñas 22. Se reciben encargos, Melendez Valdés, número 7 Peluquería Universal.

Antonio Rodriguez,

CONSTRUCTOR DE CONOS DE PINO, ABETO Y ROBLE DE GRAN CABIDA EN POCO ESPACIO.

Prontitud, perfección y esmero en el servicio.

ALMENDRALEJO.

Colegio del Carmen,

de 1.ª y 2.ª enseñanza y preparatorio para carreras especiales INCORPORADO AL INSTITUTO.

DIRECTOR: D. LUIS S. LOBATON.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, pensionistas y externos.

Donoso Cortés (antes Comedias), núms. 8 y 10

BADAJOZ.

ÚNICA Y GRAN FÁBRICA

situada en la dehesa Rincón de Palomas (extramuros de Badajoz), de mosaicos hidráulicos y de jaspe artificial, en Baldosas para pavimentos, escalera y todo lo concerniente al ramo.

Director y propietario, Manuel Tarín.

Despacho, Santo Domingo, 49.

Grandes depósitos de cementos de verdaderas marcas acreditadas inglesas y francesas, á precios especiales. Unico representante para la región de Extremadura, Manuel Tarín.

VENTA.

Se vende una casa, sita en la Alameda, número 1. En la misma darán razón,

DROGUERÍA DE EDUARDO CAMACHO

Calle Melendez Valdés, 39 y Francisco Pizarro, 16.

BADAJOS

Pinturas hechas de todas clases, desde una peseta el kilo.
Especialidad en colores, barnices, brochas, pinceles, y artículos para pintores.

Perfumería, esponjas y jabones de todas clases.
Azufre flor para las viñas.
Fuschinas de todas clases, sosa cáustica, aceites y colofonia.
Almidones de varias clases.

Geringas, bragueros y objetos de goma.
Aguas minero medicinales naturales.
Productos químicos para la farmacia, fotografía, industria y artes.
Y en general todo lo que abraza el comercio de droguerías.
Los señores farmacéuticos que recolectan flores, plantas, semillas y raíces, y quieran mandarme muestras y precios, serán preferidos para la compra de sus productos.

CONSTITUCION, 19, BADAJOZ.

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

MÁQUINA FAMILIA

NUEVO MODELO.

Llamamos la atención sobre ella.



Llamamos la atención sobre ella.

NUEVO MODELO.

MÁQUINA INTERMEDIA

MÁQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS, PESETAS 2'30 SEMANALES.

ÚNICA CASA EN BADAJOZ,

19, CONSTITUCIÓN, 19.

Gran rebaja de precios.—Pídanse Catálogos que se facilitan gratis.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, I PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS Capital social efectivo. 12.000.000 de pesetas.
(Primas y reservas . . . 40.697.980 »
TOTAL . . . 52.697.980 »

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 48.301.675.33 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente de la Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES EN BADAJOZ

Don Estanislao Berben.—MORALEJA, 24.

DON PEDRO DOMINGUEZ PATO.—SAN JUAN, 22.

APARATOS ELÉCTRICOS
Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO. (Proveedor de SS, MM.)
CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, pararrayos y comunicaciones acústicas.

PILAS, HILOS, CABLES Y CONDUCTORES DE TODOS SISTEMAS.

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía, instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.

atálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y pararrayos

INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA Y VENTA DE TODA CLASE DE MATERIAL PARA LAS MISMAS.

MADRID, Echegaray, 8, duplicado, (Antigua calle del Lobo.)

LA MINERVA EXTREMEÑA IMPRENTA Y encuadernación 21, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 21.

LA PREVISORA

EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES

DE

EUGENIO BRAVO Y PAULINO GALAN.

Plaza del Apóstol Santiago.

BARCARROTA.

Ataúdes de madera, para párvulos, desde 3 á 85 pesetas.
Ataúdes de madera, para adultos, desde 12 á 150 pesetas uno.
Féretros metálicos, para párvulos y adultos, á precios económicos relativamente.

CORONAS FÚNEBRES.

Puesta esta casa en relación con la de igual índole establecida en Badajoz titulada LA PROVIDENCIA, puede servir cualquier sepelio, por fastuoso que él sea, siempre que así se desee.

EUGENIO BRAVO Y PAULINO GALAN.

PLAZA DEL APÓSTOL SANTIAGO.

Barcarrota.

DURANTE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO

se venden naranjas, al precio de 10 reales el ciento, en el pueblo de Alburquerque, de la acreditada finca titulada "Miravacas,, propiedad de D. Gabino Generelo; expandidas por el arrendatario

SANTIAGO GAMERO.

GRAN FÁBRICA DE DULCES

DE

Matias Lopez

PREMIADA CON 8 MEDALLAS

ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.
Se vende en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA, 8.—Madrid

A. L. Serra.

Abanicos antiguos.—Se compran en altos precios, ó se cambian por modernos: para tratar de ello dirigirse por carta ó personalmente

A. L. Serra.

Caballero de Gracia, 15, y Carretas, 5
MADRID.

Esta casa tiene corresponsales en casi todas las provincias y puntos importantes.

Fábrica de caretas.—Especialidad en las de percalina, raso, terciopelo, alambre y cartón, caricaturas y grandes cabezas.

Catálogo ilustrado; se remite gratis, por correo, á los comerciantes que lo pidan.

A. L. Serra.



De venta en Badajoz y su provincia, en las más acreditadas farmacias. En Almedralejo, farmacia de D. Francisco Blanco.